

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6234** *REAL DECRETO 364/1999, de 26 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de León a don José Rodríguez Quirós.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 24 de febrero de 1999, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de León a don José Rodríguez Quirós, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 1 de esta ciudad, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Juan Francisco García Sánchez.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**6235** *ORDEN de 8 de marzo de 1999 por la que se declara en la situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Juez doña María Cristina Marina Benito.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 351.c) y 353.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de marzo de 1999,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a doña María Cristina Marina Benito, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden (Toledo), mientras permanezca al servicio del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo, con los efectos previstos en los artículos 353 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**6236** *ACUERDO de 8 de marzo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley

Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 28 de diciembre de 1998, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por Acuerdo de 24 de febrero de 1999, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relaciona:

*Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Doña María José García Becedas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria (Cáceres).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**6237** *ORDEN de 26 de febrero de 1999 por la que se dispone el nombramiento de los Vocales miembros de la Junta Arbitral de Resolución de los Conflictos en materia de Tributos del Estado Cedidos a las Comunidades Autónomas.*

Conforme dispone el artículo 6 del Real Decreto 2451/1998, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en materia de Tributos del Estado Cedidos a las Comunidades Autónomas, por la presente dispongo:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto 2451/1998, de 13 de noviembre, en representación de la Administración del Estado se nombran Vocales miembros de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos

en materia de Tributos del Estado Cediados a las Comunidades Autónomas a las siguientes personas:

Don José Hernani Lacasa Salas, Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez, Director general de Tributos.

Don Heribert Padrol Munté, Director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Don Juan Luis Sanchís Moll, Inspector de los Servicios de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este último actuará como Secretario de la Junta Arbitral.

Segundo.—En los casos de vacante, ausencia o enfermedad se nombran Vocales sustitutos miembros de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en materia de Tributos del Estado Cediados a las Comunidades Autónomas a las siguientes personas:

Don José Ignacio Rubio de Urquía, en sustitución del Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Doña Carmen Botella García-Lastra, en sustitución del Director general de Tributos.

Don Enrique Ossorio Crespo, en sustitución del Director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Don Santiago Herrero Suazo, en sustitución del Inspector de los Servicios de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este último actuará como Secretario suplente de la Junta Arbitral.

Madrid, 26 de febrero de 1999.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

**6238** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Luis Miguel Valer Algarabel como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Aragón.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Luis Miguel Valer Algarabel como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Aragón, agredeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**6239** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Salinas González como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Aragón.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Rafael Salinas González como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Aragón.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Presidente, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**6240** *ORDEN de 3 de marzo de 1999 por la que se incluye, en virtud de sentencia, a don Carlos María López Valcárcel en la Orden de 22 de noviembre de 1994.*

Por Orden de 28 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de febrero) se nombra en virtud de la sentencia a don Carlos María López Valcárcel, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, con efectos administrativos de 15 de enero de 1997.

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 428/1997, interpuesto por don Carlos María López Valcárcel contra la citada Orden de 28 de enero de 1997.

Este Ministerio ha dispuesto:

Incluir a don Carlos María López Valcárcel, con documento nacional de identidad número 13.112.996 en la Orden de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos convocados por Orden de 22 de marzo de 1993, con los mismos efectos que los nombrados en la citada Orden.

Madrid, 3 de marzo de 1999.—P. O. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**6241** *ORDEN de 4 de marzo de 1999 por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Sastre de la Fuente como Subdirector general en la Secretaría General de la Oficina Española de Patentes y Marcas.*

Por Orden de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirector general en la Secretaría General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.